

**SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL DEL PLENO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN
23 DE AGOSTO DE 2021
ACTA NO. TEEM-PLENO-107/2021
19:00 HORAS**

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- (Golpe de mallet). Buenas tardes, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día veintitrés de agosto del año dos mil veintiuno, da inicio la sesión pública virtual del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, convocada para esta fecha. Secretario, por favor, dé cuenta con las formalidades correspondientes para el desarrollo de la presente sesión. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Magistrada Presidenta. De acuerdo con el artículo 14 fracciones (décima y décima primera) del Reglamento Interno de este Tribunal, doy fe que en la pantalla que tengo frente a mí, se encuentran presentes cinco personas que concuerdan sus rasgos físicos, sin grado de error, con las magistradas y magistrados que conforman el Pleno de este Tribunal. Por ello, y a fin de verificar el quórum legal para sesionar, realizo el pase de lista siguiente: ----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Presente Secretario.

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Presente. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Presente. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Presente.

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Presente. -

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Presidenta, le informo que se encuentran presentes, de manera remota y en tiempo real, los cinco integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas. Es importante destacar que el desarrollo de la presente sesión pública, bajo la modalidad en que se practica, se fundamenta en los **Acuerdos Plenarios** de 17 y 19 de marzo; 17 de abril y 14 de mayo, así como el Acuerdo Administrativo de Presidencia de 30 de marzo, todos del año dos mil veinte, los cuales fueron emitidos en atención a la contingencia que se vive en todo el país, y con el propósito de reducir el riesgo de contagio entre el personal de este Tribunal y los justiciables. Acuerdos que han sido hechos del conocimiento de la ciudadanía a través de los estrados de este Tribunal y del Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, así como la propia página de internet. -----

Bajo ese tenor, el orden del día propuesto lo constituyen la aprobación del acta de sesión de Pleno número TEEM-PLENO-104/2021, celebrada el dieciséis de agosto del año en curso, y un Proyecto de Sentencia de Procedimiento Especial Sancionador propuesto por la Magistrada Yolanda



Camacho Ochoa; cuyos datos de identificación y partes se citarán posteriormente. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistradas, Magistrados, está a su consideración la propuesta del orden del día. Al no existir intervenciones le pido al Secretario tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Magistrada Presidenta, se consulta en votación nominal si aprueban el orden del día, con que se ha dado cuenta. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Conforme. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. --

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrada Presidenta, le informo que el orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, por favor continúe con el orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Magistrada Presidenta. El primer punto del orden del día corresponde a la **dispensa del acta de sesión de Pleno número TEEM-PLENO-104/2021, celebrada el dieciséis de agosto del año en curso**, previamente circulada. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, Magistradas, Magistrados, está a su consideración la propuesta, al no existir intervenciones le pido al secretario tomar la votación. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto presidenta. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Conforme. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. --



SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrada Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura del acta en mención, es aprobada por **unanidad de votos.** -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Presidenta. El **segundo** punto del orden del día, corresponde a la **aprobación del contenido del acta de sesión de Pleno número TEEM-PLENO-104/2021, celebrada el dieciséis de agosto del año en curso.**-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistradas, Magistrados, está a su consideración la propuesta. Al no existir intervenciones le pido al Secretario tomar la votación. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Magistrada Presidenta. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- De acuerdo. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Conforme. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. --

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrada Presidenta, le informo que el contenido del acta sometida a aprobación del Pleno, es aprobada por **unanidad** de votos.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, por favor continúe con el orden del día. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Magistrada Presidenta. El **tercer** punto del orden del día corresponde al Proyecto de Sentencia del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-088/2021**. Quejosos: Partido Acción Nacional y Víctor Hugo Ramos Montoya. Denunciados: Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Periódico La Voz de Michoacán, Partidos Políticos Morena y del Trabajo. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Secretario por favor de la cuenta del proyecto. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Magistrada Presidenta, Magistradas, Magistrados. Doy cuenta con el proyecto de resolución del procedimiento especial sancionador 88 del presente año, instaurado con motivo de la queja presentada por el partido acción nacional y

-9

el ciudadano Víctor Hugo Ramos Montoya, por su propio derecho, por la presunta infracción consistente en la publicación de propaganda electoral del denunciado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, en el periodo de veda electoral, la responsabilidad del periódico "La Voz de Michoacán", así como de los partidos políticos *MORENA* y del Trabajo por culpa in vigilando. -----

En el proyecto que se somete a su consideración, se propone declarar la existencia de la infracción denunciada, pues se acreditó que el tres de junio de este año, el periódico "La Voz de Michoacán" publicó propaganda electoral del entonces candidato a presidente municipal de Morelia por la coalición "Juntos Haremos Historia en Michoacán" conformados por los partidos *MORENA* y del Trabajo, consistente en una entrevista. Vulnerando con ello el periodo comprendido como veda electoral, de conformidad con el artículo 169 del Código Electoral del Estado de Michoacán. -----

En virtud de lo anterior y al acreditarse la infracción denunciada, se propone amonestar públicamente a los denunciados Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, en el periodo de veda electoral, la responsabilidad del periódico "La Voz de Michoacán" y de los partidos políticos *MORENA* y del Trabajo, estos últimos por culpa in vigilando. Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistradas, Magistrados. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario, se pone a consideración de los integrantes del pleno el proyecto de la cuenta, ¿alguien desea hacer el uso de la voz? Al no existir intervenciones le pido por favor al Secretario tomar la votación. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Con gusto Presidenta, Magistradas, Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban el proyecto del que se ha dado cuenta. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Es mi propuesta. -----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- De acuerdo con la propuesta. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Conforme con la propuesta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. --

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto de sentencia es aprobado por **unanimidad** de votos.-

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES. En consecuencia, en el Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-088/2021**, este Pleno **resuelve:** -----

PRIMERO. Se declara la existencia de la infracción denunciada, atribuida a Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y al Periódico "La Voz de Michoacán",

consistente en la vulneración al periodo de veda electoral, en los términos precisados en la presente sentencia. -----

SEGUNDO. Se determina la responsabilidad de los partidos políticos *MORENA* y del Trabajo, por *culpa in vigilando*. -----

TERCERO. Se amonesta públicamente a Arturo Pérez Negrón Ruiz y al Periódico "La Voz de Michoacán", así como a los partidos políticos *MORENA* y del Trabajo. -----

Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Magistrada Presidenta, le informo que se han desahogado todos los puntos del orden del día propuestos para esta sesión pública. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistradas, Magistrados, siendo las diecinueve horas con quince minutos se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias a quienes nos acompañan y a nuestros intérpretes de lengua de señas mexicana, muy buena tarde (Golpe de mallette). -----

MAGISTRADA PRESIDENTA



YURISHA ANDRADE MORALES

MAGISTRADA



ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

MAGISTRADA



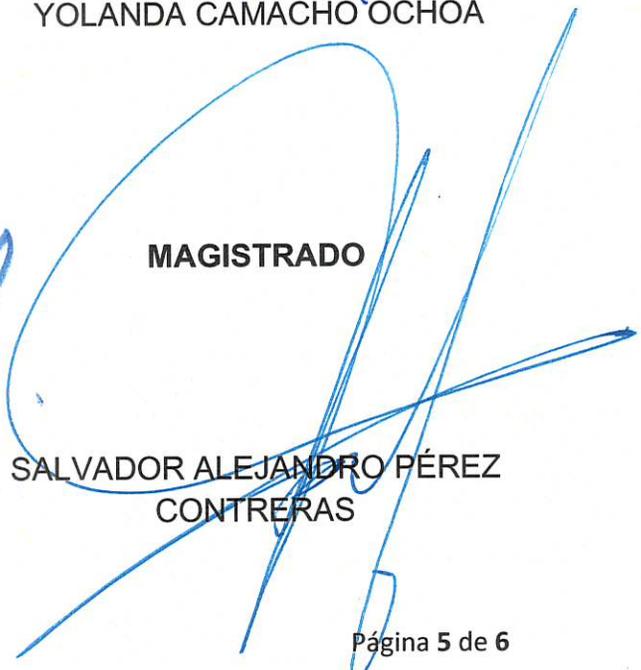
YOLANDA CAMACHO OCHOA

MAGISTRADO



JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS

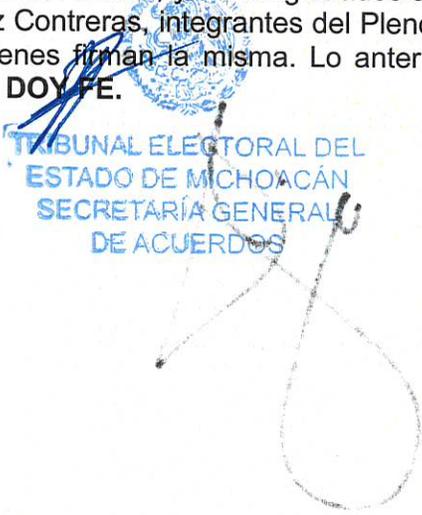
MAGISTRADO



SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ
CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
HÉCTOR RANGEL ARGUETATRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

El suscrito Licenciado Héctor Rangel Argueta, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 69 fracciones VII y VIII del Código Electoral del Estado y 14 fracciones X y XI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, hago constar que las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sesión Pública Virtual de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número **TEEM-PLENO-107/2021**, misma que fue levantada con motivo de la Sesión Pública Virtual, celebrada el veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, y que consta de seis páginas incluida la presente y aprobada en Sesión Pública Virtual de veintiséis de agosto de dos mil veintiuno, por la Magistrada Presidenta Yurisha Andrade Morales, las Magistradas Alma Rosa Bahena Villalobos y Yolanda Camacho Ochoa, y los Magistrados José René Olivos Campos y Salvador Alejandro Pérez Contreras, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, quienes firman la misma. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.**


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS